

Resolución de la Fase I y selección de candidaturas para la Fase II de la X Edición del “Concurso 5U CV STARTUP” en la UPV 2023

Visto el expediente de la convocatoria efectuada mediante Resolución de 24 de mayo de 2023 y teniendo en cuenta los siguientes,

ANTECEDENTES

Primero. - Mediante Resolución de 24 de mayo del rector de la Universitat Politècnica de València se aprobó la convocatoria para la X Edición del “Concurso 5U CV STARTUP” en la UPV 2023, publicada en el DOGV el día 2 de junio de 2023,

Segundo. - Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se ha procedido a examinar y evaluar las mismas por parte del órgano instructor, formulándose los requerimientos oportunos. Tras lo cual, la Comisión de Valoración procedió a la valoración de las solicitudes presentadas que reunían los requisitos para ser beneficiarios, según los criterios y el procedimiento descrito en la convocatoria, emitiéndose el correspondiente informe.

Tercero. - En fecha 12 de julio se publicó la propuesta de resolución provisional y que transcurrido el plazo concedido y no habiéndose formulado alegaciones.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Cláusula quinta de la Convocatoria, a la vista del expediente y del informe de la Comisión de Valoración, este Rectorado formula la siguiente,

RESOLUCIÓN

Primero. – Conceder los siguientes premios y seleccionar las candidaturas premiadas para cada una de las dos categorías del concurso, de forma que opten a los premios que otorgará el Comité de Selección del concurso 5U CV Startup designado por la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana:

1. Categoría STARTUP

Premiar las siguientes dos candidaturas con 1.500€ cada una de ellas, correspondientes a la Fase I de la convocatoria y proponerlas, así mismo, como candidatas por esta universidad para poder optar a los premios de la Fase II de la categoría Startup de este concurso, dotado con un primer premio de 9.000€, un segundo premio de 5.000€ y un tercer premio de 3.000€ y que otorgará el Comité de selección del concurso Startup 5U CV designado por la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana:

ORDEN	EMPRESA/EMPRENEDORES		PUNTUACIÓ
1	Therminer S.L.	Gonzalo García Irazo Aarón Molina Galán	82
2	EBHealth3 S.L.	Pablo González García Enrique Juan Aguilar	79

2. Categoría Junior

Premiar las siguientes dos candidaturas con 750€ cada una de ellas correspondientes a la Fase I de la convocatoria y proponerlas, así mismo, como candidatas por esta universidad para poder optar a los premios de la Fase II de la categoría Junior de este concurso, dotado con cinco premios de 1.000€ y que otorgará el Comité de selección del concurso 5U CV Startup designado por la Dirección General de Emprendimiento y Cooperativismo de la Generalitat Valenciana:

ORDEN	PROYECTO EMPRESARIAL/EMPRENEDORES		PUNTUACIÓ
1	Hyluminium	Lamberto Llagunes Picazo	84
2	Fluyo	Sara Pérez Martínez Coral Blanquer Piña Elena Bernabé Pardo Ekaterina Panova	83

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

En Valencia, a la fecha de la firma

Fdo:D. José Esteban Capilla Romá.
Rector de la Universitat Politècnica de València